

## PREGUNTAS FRECUENTES

### CUARTA CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS

Fundación Julio y Astrida Carrizosa- iC FUNDACIÓN

#### ¿Qué organizaciones pueden aplicar a la Convocatoria?

iC Fundación abre la cuarta convocatoria para apoyar el desarrollo de empresas asociativas, pueden aplicar empresas asociativas de cualquier sector productivo, ubicadas en cualquier lugar de Colombia, que estén generando impactos sociales y ambientales en sus comunidades, que tengan negocios en marcha, que quieran mejorar sus procesos de gestión empresarial (aspectos gerenciales, administrativos, financieros, acceso al mercado, etc.) y crecer.

Por empresas asociativas, entendemos modelos empresariales que implementan principios de economía solidaria tales como: asociaciones de productores, cooperativas, corporaciones, e incluso empresas por acciones simplificadas, si demuestran cumplir con los principios de la economía solidaria (productores asociados con igual participación accionaria o acciones pertenecientes a la asociación, etc.).

A partir del 2026, las empresas asociativas podrán aplicar a la convocatoria y, de acuerdo con los resultados del proceso de evaluación y diagnóstico, las organizaciones seleccionadas serán clasificadas en alguno de los programas de fortalecimiento de iC Fundación: **Semillero, Potencia o Escala**, donde recibirán un fortalecimiento empresarial acorde a su nivel de desarrollo empresarial.

**Empresas asociativas** ubicadas en cualquier lugar de Colombia se pueden postular a la convocatoria de iC Fundación si cumplen con los siguientes requisitos:

#### ¿Cuáles son los requisitos para aplicar?

##### *Requisitos organizacionales*

- Contar con un negocio en marcha. Esta convocatoria no está dirigida a ideas de negocio.
- Tener un equipo de trabajo comprometido con el liderazgo y desarrollo de la organización.
- Contar con al menos un (1) año de constitución legal.
- Tener acceso a internet y a equipos de cómputo que faciliten la participación en las actividades del programa.
- No estar participando simultáneamente en otros procesos de fortalecimiento liderados por iC Fundación.

##### *Requisitos empresariales*

- Desarrollar actividades económicas de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios.
- Generar o tener potencial de generar impactos económicos, sociales y/o ambientales positivos en sus comunidades.

- Pertenecer a cualquier sector económico.

#### *Requisitos financieros y legales*

- No encontrarse en proceso de liquidación, insolvencia o cualquier otra situación que comprometa su continuidad operativa.
- Estar al día en sus obligaciones tributarias y legales.
- Ni la organización ni las personas que ejercen cargos de dirección, administración o control podrán estar incurso en procesos judiciales que comprometan la participación en el programa.

#### *Requisitos de cumplimiento y debida diligencia*

- Ni la organización ni sus asociados, directivos, representantes legales, administradores, empleados, revisores fiscales, contadores o contratistas podrán encontrarse registrados en listas restrictivas nacionales o internacionales, incluyendo la Lista OFAC, listas de Naciones Unidas o cualquier otra de naturaleza similar.
- Ni la organización ni las personas anteriormente mencionadas podrán estar vinculadas o investigadas por delitos relacionados con lavado de activos, financiación del terrorismo, trata de personas, tráfico de migrantes, narcotráfico, corrupción, delitos contra la administración pública o cualquier otra actividad ilícita que represente riesgos legales, reputacionales o de cumplimiento para iC Fundación.

#### **¿Cuáles son las fechas importantes de la convocatoria**

La cuarta convocatoria tiene su lanzamiento el 15 de septiembre de 2026 y estará abierta hasta el 17 de noviembre de 2026. Se realizarán dos sesiones virtuales para la solución de preguntas sobre la convocatoria los días 6 de octubre de 2026 y el 5 de noviembre de 2026.

#### **¿Cuáles son las etapas de la Convocatoria?**

La convocatoria se desarrollará a través de las siguientes etapas:

**Convocatoria y postulación:** Las organizaciones interesadas deberán diligenciar el formulario de postulación y adjuntar la documentación requerida dentro de los plazos establecidos por iC Fundación. Durante esta etapa, iC Fundación podrá realizar sesiones informativas y espacios de preguntas y respuestas para resolver inquietudes relacionadas con la convocatoria y sus requisitos.

**Evaluación y preselección:** El equipo de iC Fundación revisará las aplicaciones recibidas y verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en estos términos y condiciones. Como resultado de esta evaluación, se definirá el grupo de organizaciones que avanzará a la etapa de diagnóstico empresarial.

**Diagnóstico empresarial:** Las organizaciones preseleccionadas participarán en un proceso de diagnóstico que permitirá identificar su nivel de desarrollo socio empresarial (NDE), así como sus principales fortalezas, retos y oportunidades de mejora. Este proceso podrá incluir entrevistas, revisión documental, visitas de campo, reuniones virtuales y otras actividades de evaluación definidas por iC Fundación.

**Selección:** Con base en los resultados del diagnóstico, iC Fundación seleccionará las organizaciones

que participarán en sus programas de desarrollo empresarial (Semillero, Potencia y Escala).

**Desarrollo empresarial:** El proceso inicia con la construcción e implementación de un plan de trabajo acordado entre la organización e iC Fundación. Las actividades, metodologías, herramientas y niveles de acompañamiento dependerán del programa asignado y de las prioridades identificadas durante el diagnóstico

### **¿Participar en la Convocatoria tiene algún costo?**

La postulación y participación en la presente convocatoria es un proceso gratuito, por lo que no requiere pago ni a iC Fundación o a sus funcionarios, ni a funcionarios de otras entidades. La postulación y participación en esta Convocatoria no requiere de ningún intermediario.

### **¿Al inscribirme en la Convocatoria, inmediatamente adquiero un crédito?**

No. Eventualmente, aquellas organizaciones que desarrollen un proceso de fortalecimiento exitoso tienen la posibilidad de acceder a procesos de estructuración de estrategias de gestión de capital de trabajo que, dependiendo del modelo de negocios, puede incluir el apoyo en la gestión de anticipos, apoyo en la gestión de créditos y financiación directa de capital de trabajo y/o activos productivos, etc. En el marco de esta convocatoria no se realizarán donaciones de recursos financieros ni en especie a las empresas que participen en el programa.

### **¿Cuáles son las formas de contacto con la convocatoria de iC Fundación?**

El correo [convocatorias@icfundacion.org](mailto:convocatorias@icfundacion.org) es el único medio habilitado para la recepción de inquietudes frente a los términos y condiciones. Si es requerida una reunión de aclaración presencial, virtual o telefónica, deberá ser solicitada y coordinada a través del correo electrónico antes mencionado.

### **¿Como organización puedo estar en los programas de desarrollo de iC Fundación y de manera simultánea en otros proyectos y/o programas?**

Si. Hacer parte de nuestros programas de desarrollo empresarial no excluye a las empresas asociativas de participar en otros proyectos.

### **¿Cuáles son los principales beneficios de los programas de desarrollo empresarial de iC Fundación?**

El **Semillero** permite a las organizaciones comprender y fortalecer su modelo de negocio, organizar y utilizar mejor su información financiera y administrativa, desarrollar capacidades comerciales y definir una ruta clara de fortalecimiento. A través del acompañamiento técnico, la mentoría y herramientas prácticas, las organizaciones identifican sus principales brechas, mejoran su capacidad de gestión y cuentan con mayores elementos para tomar decisiones informadas y avanzar hacia su consolidación empresarial; **Potencia** brinda a las organizaciones un acompañamiento práctico y personalizado, orientado a fortalecer su gestión empresarial y mejorar su desempeño. A partir de un diagnóstico y un plan de trabajo adaptado a sus necesidades, las organizaciones fortalecen sus capacidades administrativas, financieras, comerciales, operativas, gerenciales y organizacionales, implementando herramientas que les permiten mejorar sus procesos, tomar decisiones con mayor información y avanzar hacia un crecimiento sostenible y mejores condiciones para el acceso a financiación y mercados; **Escala** brinda a las organizaciones un acompañamiento especializado para

consolidar su crecimiento y sostenibilidad, fortaleciendo sus modelos de negocio y capacidades comerciales y financieras. El programa facilita la conexión con nuevos mercados, clientes nacionales e internacionales, aliados estratégicos y entidades financieras, generando oportunidades de crecimiento, acceso a financiación y mayor impacto económico y social en los territorios donde las organizaciones desarrollan su actividad. Los componentes y líneas de acompañamiento se encuentran desarrollados en el documento metodológico ampliado de los programas en este [enlace](#).

**¿Las actividades que se realizarán en los programas de desarrollo empresarial serán de manera virtual o presencial?**

Los programas de desarrollo empresarial (Semillero, Potencia y Escala) se desarrollan bajo una metodología mixta, que combina espacios virtuales y presenciales, adaptándose a las necesidades y características de cada organización.

**¿Puedo escoger el programa al que quiero ingresar?**

No, después del proceso de selección y diagnóstico empresarial, las organizaciones que superen estas etapas serán asignadas en los diferentes Programa teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico y su Nivel de Desarrollo Empresarial (NDE).

**¿La convocatoria o iC Fundación entrega dinero, donaciones, activos, créditos a las organizaciones?**

No. Ni la convocatoria ni iC Fundación entregan dinero, donaciones, activos o créditos directamente a las organizaciones. El propósito de iC Fundación es acompañar y fortalecer las capacidades empresariales, financieras, comerciales y organizacionales de las organizaciones participantes, mediante herramientas, conocimientos y conexiones que les permitan mejorar su gestión y tomar decisiones informadas.

La organización es quien lidera la implementación de las acciones, toma las decisiones y mantiene la responsabilidad sobre su negocio y operación. En el caso de requerir financiación, esta posibilidad se evalúa posteriormente, a partir de un proceso de análisis y modelamiento financiero que permita determinar si la organización requiere y está preparada para acceder a un crédito asociativo acorde con las características y necesidades de su modelo de negocio.